

Secretaría de Prensa

**DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
**D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ACTO DE CELEBRACION**  
**DEL "DIA DEL TRABAJO"**

SANTIAGO, 1° de Mayo de 1993.

Amigas y amigos, trabajadores de Chile:

Por cuarto año consecutivo el Presidente de la República acompaña a los trabajadores en la celebración de este día del Trabajo.

¿Qué motivos me inducen a hacerlo? No sólo porque la inmensa mayoría de los trabajadores chilenos me apoyaron en mi elección presidencial; no sólo porque la gran mayoría de los trabajadores chilenos me honran con su comprensión y con su confianza; los creo, mis amigos, me siento amigo suyo; no sólo porque los trabajadores chilenos constituyen la mayoría de la población de nuestra Patria, sino, fundamentalmente, porque pienso que el trabajo es la expresión más alta de la dignidad humana. Mediante el trabajo el hombre participa en la tarea de la creación.

Estoy aquí para rendir homenaje a los héroes y mártires de las grandes luchas de los trabajadores del mundo por la dignidad de los trabajadores, rendir homenaje a los mártires de Chicago y a los grandes líderes del movimiento sindical chileno, a que se ha referido aquí Manuel Bustos: a Luis Emilio Recabarren, a Clotario Blest, al Padre Hurtado, a Tucapel Jiménez.

Pero también, mi homenaje más profundo a los héroes anónimos que a lo largo de la historia, y hoy mismo, en los campos, en las

fábricas, en las minas, en el mar, en los laboratorios, entregan su vida en el trabajo creador y, al mismo tiempo, ponen su coraje, su dignidad, su inteligencia, en la lucha por mejorar las condiciones de sus compañeros trabajadores.

Desde el episodio trágico de Chicago, desde que hace más de un siglo el Papa León XIII dijera, denunciando una situación de tremenda injusticia, que los trabajadores vivían bajo un yugo que difería poco del de los esclavos, hasta ahora no sólo ha pasado mucho tiempo, sino que ha habido muchos cambios.

Las leyes del trabajo, que regulan las jornadas, que establecen condiciones de higiene y seguridad, la normativa legal, fruto de los acuerdos o negociaciones, sobre salarios y remuneraciones, las normas sobre previsión social, el avance de la organización sindical, las políticas sociales de los Estados para mejorar la salud, la educación y la vivienda, han significado cambios profundos en la situación de la mayor parte de los trabajadores a nivel mundial.

Cierto es que todavía, sobre todo en los países en vías de desarrollo, hay grandes sectores que viven en el atraso, en la pobreza y aun en la miseria, y nuestro país no está libre de esos males. Pero es evidente que desde que se celebra en el mundo el Día del Trabajo, la condición de los trabajadores ha tenido un progreso importante.

En este lapso, también se han derrumbado muchos mitos. El de que la propiedad privada es la causa de la explotación, el fracaso de los experimentos de la Unión Soviética y otros ensayos comunistas demostraron que, igual o peor explotación que la que se produce en la empresa privada, ocurre cuando el Estado es el único empresario y el único patrón, donde se juntan en unas mismas manos el poder político y el poder económico.

Se han derrumbado mitos que hicieron imaginar que sólo a través de la lucha de clases y la instauración de un régimen colectivista, se iba a terminar la pobreza, la miseria y el sufrimiento, y los trabajadores iban a conquistar el bienestar y la justicia a que con derecho aspiran.

Ha habido, en todos estos años, cambios en las formas y participación del trabajo, en el acceso a la propiedad y en los distintos tipos de las mismas, y ha habido cambios fundamentales en el rol de la inteligencia, la inteligencia del trabajador,

trabajador puramente intelectual o trabajador manual, que nunca es puramente manual, porque siempre pone su inteligencia al servicio de la creación, van cambiando los métodos de producción, desarrollando tecnologías, alcanzando logros que permiten mejorar la riqueza de las naciones y que cambian los fenómenos sociales del pasado.

Si uno hace un balance a esta altura, encuentra, por consiguiente, que en la humanidad entera la situación de los trabajadores puede exhibir logros satisfactorios y se encuentra ante desafíos importantes.

¿Qué ha pasado en Chile en estos tres años del gobierno democrático para los trabajadores?

También hoy día podemos exhibir logros y reconocer desafíos. Sabemos que hemos avanzado, pero sabemos también que queda mucho, mucho más todavía por hacer.

Permítanme reseñar algunos de los logros.

En primer lugar, el reestablecimiento de la libertad, del respeto a las personas. Yo me alegro que los compatriotas que hace un momento gritaban tratando de impedir que se escuchara la voz del presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, hayan preferido ahora emigrar y dejar esa actitud, pero le señalo a ellos, como un hecho que debieran tener en cuenta: hoy día en Chile se puede hasta gritar impunemente, se puede lanzar, decir todo lo que se quiera, se pueden hacer todas las manifestaciones, y nadie va preso, a nadie se le exilia, a nadie se le persigue por sus ideas.

Todos los chilenos pueden expresarse, organizarse, luchar por lo que creen mejor. Lo único que el gobierno será implacable en no aceptar es la violencia y la calumnia. La honra de las personas merece y necesita ser respetada, la dignidad y la vida de los ciudadanos necesita también ser defendida de quienes usan la violencia contra ella.

Segundo logro. Hoy hay mucho más trabajo en Chile que hace tres años. En estos tres años se han creado 400 mil nuevas ocupaciones, y la tasa de desocupación ha descendido a menos del 5 por ciento, una de las más bajas en la historia nacional.

Tercer logro. Se mejoran las remuneraciones. En tres años los ingresos medios han crecido en un 12 por ciento real; los

ingresos mínimos en un 25 por ciento en términos reales; las asignaciones familiares en un 50 por ciento; los pensionados recuperaron el 10,6 por ciento de que fueron privados durante la dictadura y han mejorado también, en un porcentaje importante, el valor real de sus pensiones.

Un cuarto logro: la organización sindical. Las nuevas leyes sobre organización sindical y negociación colectiva y sobre centrales sindicales, permiten que se multipliquen en el país los sindicatos, que han aumentado su número en un 50 por ciento, que más trabajadores se sindicalizan. En este período se han sindicalizado 215 mil trabajadores, lo que representa un aumento de un 40 por ciento del total de trabajadores sindicalizados. Hoy hay más de 720 mil trabajadores sindicalizados en Chile.

Todavía es poco, y el gran desafío para la organización y la defensa de los derechos de los trabajadores, es continuar este proceso. Y cuando los dirigentes sindicales denuncian que de parte de algunos empresarios hay medidas en contra de quienes intentan organizar sindicatos o logran constituirlos, yo les digo que tienen todo el respaldo del gobierno para amparar sus derechos, porque el derecho a la sindicalización es un instrumento fundamental para la defensa de los derechos de los trabajadores y la conquista de mejores condiciones.

Hoy, trabajadores de algunos sectores, como los temporeros, que antes no podían sindicalizarse, pueden hacerlo. El Estado favorece la sindicalización. Hoy, nuevamente la Central Unitaria de Trabajadores tiene su personalidad jurídica y puede actuar ante todo el mundo con plena personería y es reconocida como principal interlocutora en representación de los trabajadores chilenos, por el Estado de Chile, por los empresarios y por el mundo entero.

Dentro de este mismo espíritu, ayer tuve la satisfacción de firmar la promulgación de la Ley sobre Fondo de Educación y Formación Sindical, una ley demostrativa de que el Estado chileno favorece la sindicalización y quiere destinar recursos a que se formen o capaciten dirigentes y líderes sindicales. El dirigente sindical es, generalmente, un autodicta, él se forma en la lucha, su escuela es la propia experiencia de la vida, los embates que sufre, las dificultades con que choca, los triunfos que logra.

Pero en la sociedad moderna, tecnificada, en que las empresas exhiben la asesoría de equipos técnicos que defienden sus intereses y puntos de vista, es necesario que los dirigentes

sindicales no sólo tengan en su mano la asesoría de profesionales que colaboren con ellos en la defensa de los intereses de los trabajadores, sino que tengan también una propia capacitación y formación, no sólo para la lucha, sino para defender con inteligencia y conocimiento los intereses de los trabajadores, a fin de mejorar su condición y avanzar en sus conquistas.

Otros logros, entre otros que podría mencionar. La ley dictada a comienzos de mi gobierno elevó el tope de la indemnización por años de servicio en caso de despido, de cinco meses a once meses; extendió el beneficio de una indemnización, mediante un sistema especial, a los trabajadores de casa particular. Hoy día casi 200 mil trabajadores, principalmente mujeres, que en el pasado no tenían ninguna protección en el caso de ser despedidos, hoy día tienen un sistema de indemnización para enfrentar esa emergencia.

En otro campo, la capacitación para el trabajo. El Gobierno, en colaboración con la Central Unitaria de Trabajadores, y también con las organizaciones empresariales, ha estado preocupado de impulsar mecanismos de capacitación de los jóvenes para el trabajo. A través del Ministerio del Trabajo, con la colaboración del Ministerio de Educación, han podido, o están acogiéndose a los beneficios de estos cursos de capacitación 50 mil jóvenes en el curso del último año y medio. Esperamos que esta cifra, en el próximo año y medio, se duplique. Es decir, 100 mil jóvenes chilenos habrán obtenido capacitación para el trabajo.

Podría seguir citando otros ejemplos de logros obtenidos, pero quiero detenerme en las tareas en marcha y, sobre todo, en los desafíos que nos quedan para adelante.

Como ustedes saben, el Senado ha aprobado la Ley sobre Contrato Individual de Trabajo, en segundo trámite constitucional. Queda pendiente el tercer trámite, que espero se despache pronto en la Cámara de Diputados. Esta ley, entre muchos otros beneficios, amplía el descanso dominical a los trabajadores del comercio, asegura el derecho a vacaciones a todos los trabajadores por tres semanas a lo menos, establece garantías mínimas a los trabajadores temporeros.

En otro plano, tiene enorme importancia, entre las tareas que tenemos entre manos, el funcionamiento de la comisión tripartita, que conforme al convenio 144 de la OIT, sobre normas internacionales del trabajo, hemos constituido y está funcionando. Esa comisión está estudiando los convenios internacionales del

trabajo que Chile aún no ha ratificado, para informar sobre ello y, sobre la base de esos informes, capacitar al gobierno para pedir la ratificación al Congreso.

Desde luego, puedo anunciar que en los próximos días enviaré al Congreso, para su ratificación, algunos de estos convenios, como el de protección a maternidad, condiciones de trabajo y el de salud ocupacional.

En otro plano, le atribuyo enorme importancia a la creación de comisiones tripartitas por sectores. Hay sectores en nuestra realidad laboral que, aunque pueden sindicalizarse y pueden negociar colectivamente si hay acuerdo de la parte empresarial, no tienen la capacidad de exigir esa negociación.

Para suplir este problema, mi gobierno ha impulsado la creación de comisiones tripartitas por sectores. Un ejemplo de ellas es la constituida en el sector forestal. Representantes de los trabajadores, de los empresarios y del Gobierno, están analizando y verificando en el terreno el cumplimiento de las leyes sociales y las condiciones de trabajo de los trabajadores del sector forestal, y estudiando la manera de mejorar su condición.

Otra materia que nos preocupa y está en marcha es la relativa a las asociaciones de funcionarios del sector público. Saben los trabajadores del Estado chileno que este gobierno ha tenido una disposición siempre muy definida de reconocerlos como interlocutores a sus organizaciones, para ir resolviendo los problemas que les afectan, pero le ha parecido al gobierno, de acuerdo con la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, la Anef, y la Central Unitaria de Trabajadores, y otras organizaciones sectoriales, que es indispensable dictar una ley que garantice el derecho de asociación de los trabajadores del sector público. Ese proyecto de ley está avanzado en el Congreso, y yo confío en que pueda ser despachado y convertido en ley de la República en los próximos meses.

También está a punto de ser despachada una ley cuya generación costó bastante, en torno a la cual fue en un comienzo muy difícil lograr acuerdo, pero que, en definitiva, logró generar consensos básicos muy importante, entre los directamente interesados y los distintos sectores políticos y, principalmente, las autoridades de gobierno: me refiero a la situación de los trabajadores exonerados. Yo confío en que muy pronto será Ley de la República la ley que enfrenta la previsión y otorga beneficios

previsionales a los trabajadores exonerados durante la dictadura.

Estas son las tareas que tenemos entre manos.

Antes me referí a lo que ya habíamos hecho. Unas pocas palabras sobre los desafíos pendientes.

Es claro que falta mucho por hacer, es claro que hay en Chile sectores muy postergados, es claro que hay inestabilidad en el trabajo y falta de atención, de adecuada protección ante el riesgo de desempleo. Frente a estos problemas, aparte de las políticas sociales y previsionales en marcha, del interés preferente de mi gobierno por atender los problemas de salud, de educación y de vivienda de la población y de la capacitación para el trabajo de las nuevas generaciones, siento que hay tres aspectos que deben ser preocupación preferente en el futuro próximo:

Primero, extender la negociación colectiva. Las leyes no lo impiden, en muchos sectores, que haya negociación. Sin embargo, en el hecho no lo hay. Y yo creo que ello obedece, fundamentalmente, a dos factores: hay que robustecer la organización sindical -y ésta es tarea fundamental de los propios trabajadores- y, por otra parte, hay que cambiar o hacer evolucionar la cultura de ciertos sectores empresariales que todavía, equivocadamente, miran al sindicato como enemigo, debiendo entender que la colaboración entre trabajadores y empresarios es, sobre bases de justicia, el mejor camino para el éxito de las empresas y que, sobre esas bases, es posible impulsar mecanismos de negociación que sean la mejor garantía de progreso.

En segundo lugar, es indispensable seguir impulsando y acentuar los mecanismos de capacitación en formación profesional, especialmente frente a los procesos de reconversión laboral.

Sabemos que los progresos tecnológicos y los desafíos de la competencia internacional exigen constantemente que las empresas vayan adecuando sus sistemas productivos a las nuevas exigencias, y esto determina cambios en los mecanismos, en las maquinarias, en los métodos de trabajo, y a menudo significa disminución de trabajadores o cambio en el tipo de trabajo, que exige nuevas formas de capacitación.

Pretender impedir este fenómeno es ir contra el sentido de la historia y pretender detener el progreso. Pero el progreso no puede hacer a base de que unos pocos salgan adelante y vayan dejando en el camino miles de cesantes que no hayan qué hacer para

mantener a sus familias y vivir. Es necesario, en consecuencia, impulsar mecanismos de capacitación para afrontar con decisión y eficacia estos procesos de reconversión laboral.

Y en este sentido, juzgo indispensable, y comprometo la voluntad del gobierno para impulsar, la creación de un Fondo Nacional de Capacitación de los Trabajadores, para los efectos de los procesos de reconversión.

Pero hay más, es necesario idear mecanismos de protección al trabajador desocupado. Como lo decía, la economía moderna se caracteriza por una movilidad en el trabajo, que crea riesgos de desocupación.

Y no basta la capacitación, porque éste es un proceso, y el trabajador que queda desocupado, mientras se capacita y logra un nuevo empleo, conforme a sus nuevas aptitudes, tiene que seguir viviendo y alimentando a su familia. Necesita disponer de los recursos para ello.

La indemnización por años de servicio es un mecanismo que ayuda a afrontar este problema, pero por sí solo suele ser insuficiente.

Es por eso que se plantea la idea de crear un mecanismo de seguro de desempleo. La experiencia histórica en otros países del mundo de seguros de desempleo, de financiamiento fundamentalmente estatal, sin límites, ha demostrado que crea problemas prácticamente insolubles y está en seria crisis. En consecuencia, no podemos pensar en un sistema de seguro estatal en la materia.

Es necesario, sin embargo, idear mecanismos en el que concurran todos, mecanismos que sean justos y cuyo financiamiento sea sostenible. Pienso que éste es un desafío al cual todos debemos comprometer nuestra voluntad de afrontarlo en el menor tiempo posible, y yo, por mi parte, expreso mi decisión personal de hacer todo cuanto esté para, en el curso de mi gobierno, dejar planteado ante el Parlamento un mecanismo adecuado para enfrentar esta necesidad fundamental de los trabajadores chilenos.

Permítanme ahora algunas consideraciones finales.

No hay mejoramiento sólido y estable para los trabajadores sin crecimiento de la economía.

En el pasado, muy a menudo se pensó que el problema de los



trabajadores era simplemente un problema de reparto, de distribución, que los frutos de la creación económica se distribuyeran con mayor equidad, que la parte de los capitalistas y empresarios disminuyera para aumentar la parte de los trabajadores.

Los hechos demuestran que eso no basta, que para superar la pobreza hay que crear más riqueza. De allí el empeño de mi gobierno de impulsar el crecimiento de nuestra economía, de motivar la mayor inversión, de abrir posibilidades a nuevas exportaciones, de impulsar, en fin, una actividad económica que permita cada vez disponer de más bienes.

Pero con la misma claridad, permanentemente he sostenido, y es la inspiración fundamental de mi gobierno: no creemos que baste el crecimiento. Aquellos que dicen que los problemas de los pobres se acabarán, que surgirán las ocupaciones, que mejorarán las remuneraciones y que habrá bienestar para todos con sólo dejar que los ricos ganen mucho, con dejar que se multipliquen las actividades productivas y que crezca la producción, los hechos demuestran que no tienen razón.

Si el crecimiento no es acompañado de políticas claras de parte del Estado, de orientación social, para tender la mano a los más necesitados, para enfocar derechamente el problema de la extrema pobreza, para que la distribución del fruto del trabajo sea más equitativo, para respaldar la organizaciones de los trabajadores, para preocuparse de la salud, de la educación, de la capacitación para el trabajo, de la vivienda de los sectores más pobres, si no hay claras políticas sociales, el crecimiento económico por sí sólo no permite derrotar la extrema pobreza ni beneficia, definitivamente, a los pobres.

Por eso nosotros sostenemos una política que hemos llamado "de crecimiento con equidad". Impulsar el crecimiento, por una parte, impulsar la justicia social por la otra. Ambos esfuerzos de la mano. Y ese esfuerzo conjunto es el que nos está permitiendo que hoy día desde el exterior se mire a Chile como un ejemplo.

Recibo los elogios que me llegan desde afuera con mucha modestia, no creemos haber descubierto la pólvora, estamos, sin embargo, trabajando inspirados en principios, somos leales con la gente, queremos actuar sensatamente y creemos que este camino es el que sirve mejor, no sólo al progreso económico sino también a la justicia social.

El Estado tiene un rol que cumplir, el Estado no se puede cruzar de brazos. Debe, desde luego, asegurar las reglas del mercado para que el poderoso no se coma al débil, para que el pez más grande no se coma al más chico; debe proteger a los trabajadores para que no haya explotación; pero debe, al mismo tiempo, cuidar de la mantención de los equilibrios económicos.

Hay una cosa que nos enseña la experiencia de la vida, que es una lección que conoce toda dueña de casa: no se puede gastar más de lo que se gana. Si uno se empeña en gastar lo que no tiene, en el ámbito privado se encalilla y termina con que le rematan lo poco que tiene. En el ámbito público, si los Estados gastan más que lo que tienen, sobreviene la inflación, y la inflación termina por comerse el progreso, por comerse las alzas de salarios y remuneraciones, por perjudicar, precisamente, a los trabajadores que viven de un sueldo, de un salario.

Por eso mi gobierno es implacable en el esfuerzo, junto con impulsar las políticas sociales, junto con reclamarle al país, a quienes tienen más o gastan más, los tributos necesarios para impulsar el progreso social y hacer justicia, es inflexible en sostener la necesidad de mantener los equilibrios para que en este país vayamos derrotando definitivamente a la inflación. Para derrotar la pobreza tenemos también que, como parte del proceso, derrotar la inflación. Y es lo que estamos intentando con éxito hasta este momento.

Finalmente, no puedo dejar de destacar en esta ocasión la importancia que tiene la búsqueda de acuerdos y entendimientos entre los distintos sectores. Mi gobierno promueve el entendimiento entre trabajadores, empresarios y gobierno. Espero que en los próximos días, como ha ocurrido en los tres años anteriores, se logre acuerdo entre la Central Unitaria de Trabajadores, la Confederación de la Producción y del Comercio y el gobierno, respecto a los ingresos mínimos, a los reajustes de los ingresos mínimos y de las asignaciones familiares para el próximo año.

Creo que es un derecho de la autoridad reclamar de todos los sectores interesados su buena voluntad para seguir avanzando en el

camino que nos hemos trazado, que se ha demostrado ser efectivo, de buscar entendimiento sobre esta materia.

Amigas y amigos trabajadores:

Todos los chilenos, todos los trabajadores chilenos, pueden tener la seguridad de que este Presidente que les habla seguirá atento, en el tiempo que resta de su período, para defender la justicia, para defender los derechos y los intereses de los trabajadores, para buscar que en nuestra Patria se logren cada vez mayor bienestar, mayores posibilidades para los sectores más pobres, y que los trabajadores chilenos, con la frente en alto, defiendan su dignidad, se organicen, luchen limpiamente y vayan avanzando por un camino que nos conduzca a una Patria cada vez más justa, más unida, que dé más bienestar a todos los chilenos.

Muchas gracias.

\* \* \* \* \*

SANTIAGO, 1° de Mayo de 1993.

MLS/PEF/MES.